

VISTO: Que los fines de semana del 18 al 20 y del 25 al 28 de febrero se realizará el circuito de carnaval de la Costa de Oro y el Concurso Departamental de Murgas y Revistas en la expoplatea, escenario “José Carbajal El Sabalero”. Que varios comercios del microcentro y la Asociación Española han manifestado su voluntad de sponsorizar las actividades.

RESULTANDO: Que el Concejo considera positiva la propuesta de los comercios locales y entiende necesario no generar espacios de venta en el entorno de la expoplatea a fin de apoyar a los comercios comprometidos con el evento.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. **Aceptar la propuesta de sponsorización realizada por la Asociación Española que se destinará al pago del servicio de amplificación de las tres jornadas.**
2. **Aceptar la propuesta de sponsorización de los comercios del microcentro según el siguiente detalle: “Don Vito”, “La Birra”, “22 Bar”, “La Fontaine”, “Quitapenas”, “Rincón del Águila”, “Baipa”, “Caffelatte” y Ancap de Pinares, destinándose su aporte al pago de los conjuntos que participarán en cada jornada.**
3. **Desestimar las solicitudes de instalación de foodtrucks y similares en el entorno de la expoplatea.**
4. **Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada en fecha 15 de febrero de 2022.

Resolución

22/084

Expediente

Acta N°

22/007



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal

B/A



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal